CIUDAD REAL 25 ABRIL 1922 — AÑO DIEZ—NUMERO 478

# VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

TEMAS GENERALES

## Complicaciones en Génova

El comisario de los Soviets del departamento de Guerra, Trotsky, ha dirigido una proclama al ejército y la marina rojos, declarando que Chicherin ha planteado en la Conferencia de Génova la cuestión del desarme; pero que los demás Estados se opusieron a que esa cuestión figurara en el orden de día. Deduce de estos hechos, que estando Rusia dispuesta a desarmar, las potencias capitalistas quieren conservar su fuerza armada contra los pueblos débiles.

Sin embargo, es de advertir, que el ejército más grande que existe actualmente en el mundo es el moscovita; por lo que puede colegirse que la proposición de Chicherin y la proclama de Trotsky son maniobras políticas para demostrar la intención belicosa de los aliados.

Esto y la firma del Tratado germanorruso, han producido gran inquietud a las delegaciones francesa e inglesa, que califican de desleal la conducta de rusos y alemanes, especialmente de los últimos, y piensan adoptar determinaciones graves.

Pero es extraño que se muestren sorprendidos por un Tratado que no se ha hecho en secreto, pues desde el mes de Marzo último, los delegados del Gobierno de Moscú entablaron en Berlín las negociaciones correspondientes, y a su paso por la capital alemana, los representantes de Rusia en la Conferencia cambiaron impresiones con el canciller Wirth acerca del Tratado que se estaba concertando y acordaron esperar la Conferencia para ultimarlo.

En efecto, el día 16, el doctor Rathenau y Chicherin reanudaron sus conversaciones y el día 17 firmaron en Rapallo el tratado, que consta de 6 artículos y que ha alcanzado extraordinaria publicidad, pues miles de periódicos de todo el mundo lo han dado a conocer.

¿Porqué la desagradable impresión en los representantes de la Entente, al extremo de acordar que una Comisión de juristas examinara las relaciones del Tratado germenorruso con el de Versalles y de que Barthou criticara la deslealtad y doblez de los delegados alemanes y rusos, que al margen de la Conferencia, renuevan el golpe de Brest Litowosky, anunciando además, que no continuará asistiendo a las reuniones oficiosas que se refieran a Rusia y que ha pedido instrucciones a París para el caso de que ocurra algún acontecimiento imprevisto?

Todo eso estaría justificado si el Convenio se hubiera mantenido secreto; pero de ningún modo cuando es obra llevada a cabo sin ocultarse de nadie.

Por otra parte, aun no sabemos si ya ha contestado la delegación rusa a la petición aliada respecto a la aceptación de las deudas antiguas y el reconocimiento de los principios contenidos en el memorandum de Londres; pero sí se sabe que ha dicho el delegado ruso Rakiwsky, que la delegación de su país está dispuesta a firmar con los otros Estados acuerdos semejantes al de Rapallo. Y los delegados alemanes se vindican afirmando que los aliados habían sido advertidos de la inminencia de la conclusión del Tratado con Rusia que ha producido tanta inquietud.

Veremos las consecuencias de estas cosas que han venido a complicar los problemas europeos.

## REPARACIÓN JUDICIAL

En *El Imparcial* se relata un caso de modernización de la justicia, que en verdad es interesante. Consiste en que un juez de instrucción y primera instancia de Madrid ha resuelto la apelación de sentencia del juez municipal condenando a los empleados de un tranvía en juicio de faltas, como responsables de accidente en el que una joven sufrió la pérdida de dos incisivos.

El magistrado estima, que una mujer que es joven y bella, por culpa ajena efectivamente, ya que se reconoce la falta por el tribunal municipal, ha perdido dos incisivos, dos joyas que, conservándolas, le daban a la hermosa toda su gracia, todo su valor, que por obra de la naturaleza poseía. Sin esos dos dientes, la bella joven ha quedado deformada y ha perdido su hermosura algo de valor. Por consiguiente, encuentra en el hecho materia criminal.

El mismo periódico inserta noticia de París, diciendo que aquellos tribunales han fallado una demanda de Carolina Otero por haberla atropellado un automóvil, hiriéndola en una pierna, donde le ha quedado una cicatriz, afeándosela, condenando al chofer a pagar 15.000 francos de indemnización, en vez de los cien mil en que la célebre bailarina apreciaba el daño que había recibido.

Nos parecen los dos fallos justos, y celebramos que en España se adopte el criterio diceostético-jurídico que informa sentencias análogas dictadas en otros países de Europa y América.

La mujer cifra su orgullo y su dicha en la integridad de sus atractivos y perfecciones. Una avería en su persona, le resta y aún puede anular completamente los encantos con que la dotó la Providencia y que constituían un tesoro inapreciable, acaso el poderoso resorte merced al cual ejercía influjo y dominio sobre los hombres. Una lesión que la estropee representa un daño enorme, irreparable, en su belleza, y hasta sabe asegurar que sea de fatales consecuencias en su vida, ya que la hermosura de la mujer la forma su elemento armónico, del que emana la poderosa sugestión de sus hechizos.

Ni siquiera es lícito discernir acerca de la edad de la perjudicada, porque hay mujeres como nuestras compatriota Carolina Otero, que tienen el secreto de la juventud eterna y de la gracia y la seducción irresistibles, que brillan y triunfan de las injurias del tiempo.—MIGUEL MARTÍNEZ.

## HISTORIA DE LA CRUZ ROJA

*(Continuación)*

Para darle cuenta de la actividad del Comité Internacional, hasta hojear los números del *Boletín Internacional*, órgano trimestral, fundado en 1896, ha sido completada el Boletín con la *Revista Internacional de la Cruz Roja* y ha empezado a publicarse mensualmente. En 1905, Gustave Moynier que todavía era presidente, publicó una *Memoria* sucinta acerca de la actividad desplegada por el Comité Internacional durante sus primeros cuarenta años. Hay en ella detalles interesantes relacionados con las iniciativas tomadas por el Comité y las agencias fundadas durante las guerras de 1864, 1866, 1870-71, 1877-78. El Comité Internacional ha sido siempre el guardián de los principios fundamentales de la Cruz Roja y se ha esforzado en difundir estos principios por el mundo.

En 1912, la Conferencia de Washington dió al Comité Internacional el encargo de crear, en caso de guerra, un servicio de socorros a los prisioneros. Para ejecutar esta decisión, fundó el Comité Internacional en Ginebra, el 15 de Agosto de 1914, la *Agencia internacional de prisioneros* que ha funcionado durante toda la guerra. En los momentos más críticos, hasta 1900 colaboradores y colaboradoras. Es imposible decir en unas cuantas palabras lo que ha sido esta Agencia. En todo caso, hay que elogiar la obra magnífica que ha llevado a cabo.

El Comité Internacional de la Cruz Roja no ha circunscrito su obra a los mandatos que le han confiado las sucesivas conferencias, consagrándose a todos los problemas planteados por las grandes catástrofes. Como no dispone de fondos regulares, no efectúa por sí mismo una obra de socorros, pero por medio de peticiones a los gobiernos, a las Cruces Rojas, a las grandes Asociaciones internacionales y al público, provoca las intervenciones que exigen las circunstancias. De este modo, se consagró al problema de la repatriación de prisioneros de guerra y a fuerza de perseverancia logró obtener de los gobiernos y de la Sociedad de Naciones los sacrificios necesarios para enviar a sus hogares a tanto desventurado disperso por el mundo.

La Sociedad de Naciones, reconociendo sus esfuerzos, le encargó la ejecución de esta enorme empresa, puso a su disposición créditos y una y así pudieron ser repatriados progresivamente los prisioneros por centenas de millar. El Comité Internacional de la Cruz Roja ha contribuido también a la organización de la lucha contra el tifus. Las dos últimas conferencias convocadas por él, Viena y en Budapest, fueron las iniciadoras de esta campaña antitífica, efectuada hasta ahora con éxito por la Sociedad de Naciones.

En enero de 1920, tomó parte el Comité Internacional en la fundación de la *Unión internacional de socorros a los niños*, patrocinando desde entonces esta útil institución. El patronato se convirtió progresivamente en una colaboración estrecha, distribuyéndose los socorros reunidos por la Unión y que suman más de treinta y cinco millones de francos suizos, por medio de los delegados del Comité Internacional de la Cruz Roja, diseminados en los puntos más sensibles de Europa central y oriental y del Cercano Oriente.

El Comité Internacional de la Cruz Roja se ha consagrado por último, al problema de los refugiados rusos que abandonaron su patria a causa de la revolución o huyendo de los horores del hambre. Las gestiones hechas cerca de la Sociedad de Naciones han sido coronadas por el éxito, constituyéndose una comisaría para solucionar esta cuestión. El Dr. Nansen, que recibió el nombramiento de Alto Comisario, solicitó el concurso del Comité Internacional de la Cruz Roja para los refugiados rusos, lo mismo que para la repatriación de los prisioneros de guerra.

GEORGES MISSON.

*Conclusión.*

INFORMADOR MUSICAL

## EL "ORFEÓ CATALÁ" Y EL "PALAU DE LA MÚSICA CATALANA"

He aquí un ejemplo fecundo de amor al ideal, alimentado por la fe en la propia obra, la esperanza en el porvenir y el entusiasmo más perseverante. Los principales acontecimientos de su actuación se pueden fijar así:

Año 1891.—Millet y Vives fundan el «Orfeó» en un café, y cuentan con 28 coristas del sexo masculino.

Año 1892.—Da su primera audición pública.

Año 1893.—Ve subir a 50 el número de sus coristas.

Año 1894.—Consolida su naciente prestigio.

Año 1895.—Crea la sección de niños.

Año 1896.—Crea la sección de señoritas y se hace con una «senyera» simbólica.

Año 1897.—Cuenta con 100 coristas y triunfa en el concurso internacional de Orfeones celebrado en Niza.

A partir de este momento, alentado por sus locetantes triunfos, el «Orfeó» aumenta, no sólo el número de voces que integraban la masa coral, sino el de las obras que avaloraban su repertorio.

Once años después, en 1098, ve realizado el más grato de sus sueños al inaugurar el «Palacio de la Música Catalana», espléndido local donde tendrá su domicilio social, después de haber pasado por diversos locales y algunos, los primeros, modestísimos como correspondía a los escasos económicos del organismo naciente.

En 1911, da una audición inolvidable de la *Gran Misa en si*, de Bach.

En 1912, triunfa ruidosamente en el teatro Real de Madrid.

En 1914, obtiene nuevos laureles en París y Londres.

En 1916, celebra el jubileo del 25 aniversario de la fundación.

En los años sucesivos, prosigue en labor cultural y artística, y cinco después, es decir, en 1921, estrena en España la *Pasión de San Mateo*, de Bach.

Bien glorioso es este historial. Pero la actuación del «Orfeó» no se circunscribe a la labor enumerada. Su obra artística y social adquiere manifestaciones diversas. La fundación de la «Revista Musical Catalana», que lleva diez y nueve años de existencia y que es la más sólida publicación periódica musical existente en nuestro país; la creación de «Fiestas de la Música Catalana», con sus correspondientes concursos, que han dado a conocer nuevos músicos; la cordial acogida otorgada a numerosas obras corales que sin el «Orfeó» no habrían sido escritas y que han proporcionado nuevos títulos de gloria a Pedrell, Nicolau y otros insignes compositores; la difusión del ejemplo en cuya virtud ha podido crear Cataluña cerca de un centenar de instituciones análogas; el espíritu paternal que ha sabido guiar, unir y orientar todos estos organismos; el enaltecimiento y realce de la música folklórica he aquí varios ejemplos vivos de la fructífera actuación que en su haber tiene el *Orfeó Catalá*.

Desde hace varios años es este organismo una gloria ibera. Así lo testimonian varios insignes músicos y musicólogos. Saint-Saens manifestó que jamás había soñado para su *Ave verum* una dicción tan bella y depurada como la escuchada al «Orfeó». Ricardo Strauss expuso que la perfección y exactitud con que dicha asociación había cantado su *Crepúsculo* superaba a lo que anteriormente había oído. Y Alberto Schweitzer declaró que el grupo coral acaudillado por Millet había dado a la *Misa en si menor*, de Bach, una interpretación que, por lo perfecta y por lo viva, superada a todas cuantas había oído en Francia y Alemania.

He aquí un ejemplo fecundo de amor al ideal, y, además, un ejemplo positivo de valor práctico. El nos muestra que, para crear una entidad coral, no basta con que se asocien transitoriamente unas docenas de personas, algunas de ellas a sueldo; ni hay que emperar instituyendo un "Palacio de la Música" que tiene su alojamiento provisional en un apósento de unas oficinas ajenas al arte, sino que es preciso oponer los hechos a las palabras, la perseverancia a las improvisaciones; el altruismo al interés y el cultivo de la sensibilidad artística a la libre expansión de todo rutinarismo antiestético.

José Subirá.

*(De la revista Informador Musical).*

DEL MOMENTO

## PRESO CON ALFILERES

Hechos y razonamientos, valen más que teorías de oropel, expuestas con fogosidad engañosa, en las tertulias de casinos y refolicos.

Lo de Marruecos está muy mal, cada vez peor; no por lo que se haga, sino por lo que se deja de hacer.

Desde Julio acá, no hemos hecho más que repetir la misma táctica vieja de los blocaos y las posiciones, presas con alfileres, que tan sibilantemente perdimos en cuarenta y ocho horas.

El plan, en nada se diferencia del antiguo, sino es en que ahora hay ya más número de embocaderos que en el verano anterior, si hemos de creer las no pocas referencias que por distintos conductos vamos recibiendo.

Claro que esto se dice al oído y guiñando el ojo, maliciosamente, hasta que estalle el petardo, que luego ya vendrá lo de siempre, entre exclamaciones de hombres convencidos

—Si ya lo decía yo. Si esto no podía durar. Si era una cosa enorme, etc., etc.

Quizás estas líneas se tachen de atrevidas o injustificadas, por esa misma razón; pero a nosotros nos parece mucho más digno decir lo que sentimos, antes de que puedan confirmarlo los hechos.

Ojalá y nos equivoquemos; pero las muestras evidentes al alcance de todos, no indican eso precisamente.

Mientras se siga la táctica de ahora, el peligro es cada vez mayor, y ya mos! el asunto no es tan baladí, para que no nos preocupe un poquito.

Sobre todo, despues de lo ocurrido.

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

# INFORMACION LOCAL

## La mañana oficial

Esta mañana nos ha recibido en su despacho el alcalde accidental, mostrándonos el telegrama recibido del ministro del Trabajo cuyo texto publicamos aparte, mostrando su agradecimiento.

Al mismo tiempo se congratulaba el Sr. López Haro, de la acogida que el pueblo de Ciudad Real ha dispensado a los ilustres huéspedes que nos han visitado con motivo de la fiesta del domingo, dando la característica de la hidalguía y nobleza de los manchegos.

También nos dijo, que esta mañana el concejal Sr. Malagutilla giró una visita al mercado, y acompañado del personal de la Inspección, hizo reparo del pan recogiéndoles a Encarnación Zapata, viuda de Zacarías 10 panes faltos y crudos, y a Antonio Merino, 8 panes faltos.

Estos dos fabricantes de pan han sido amonestados por la alcaldía, por ser la vez primera que se le ha comprobado la infracción, pero para lo sucesivo, se les impondrá una multa de 50 pesetas.

A nuestras preguntas respecto al nombramiento de alcalde, nos dijo que está todo igual que cuando se constituyó el Ayuntamiento.

También interrogamos al alcalde acerca del anuncio que hace días nos hizo de la llegada de 2 vagones de patatas, diciéndonos que este asunto está en vías de solución.

Lo que nos extraña a nosotros, que aparte de todo cuanto el alcalde dice de la solución del asunto patatas, todavía el Ayuntamiento no haya hecho nada sobre el particular, y menos aún, que no se preocupen los señores concejales de solucionarlo.

## Dos telegramas

El Sr. Ministro del Trabajo al Gobernador civil de la provincia:

«Al llegar a esta agradecidísimo y complacidísimo por atenciones recibidas por Corporaciones y pueblo de esa noble Ciudad, a V. S. ruego que haga llevar a todos la expresión de mi más viva gratitud, con un saludo muy efectuoso y en la seguridad de que no olvidaré las deferencias con que me han honrado.»

El alcalde interido Sr. Lopez Haro recibió ayer tarde otro telegrama del ministro del Trabajo, que dice textualmente lo siguiente:

«Estimaré que expresse a esa corporación de su digna presidencia como representante de esa Ciudad, mi gratitud mas viva por las deferencias y atenciones con que me han honrado en mi breve pero, agradable estancia ahí, asegurándoles que en el cumplimiento de mi deber y en todo momento me felicitaré de poder ser util a esa hida ga Ciudad, cuyo recuerdo me será sienpre grato saludándole efectuosamente.»

## Comisión Mixta de Reclutamiento

*Juicio de exenciones.*—Para mañana día 26, están citados para el reconocimiento médico de mozos por la Comisión Mixta en el Palacio de la Excma. Diputación, los de Ciudad-Real (actual y revisiones).

FRANCÉS ARTÍCULOS DE PIEL
CERVANTES, 2.—CIUDAD REAL

## Regalo a la Sociedad Obrera

Por la distinguida señora doña Adela Sánchez, viuda de D. Joaquín Escobar, fundador de esta benefica sociedad, se ha regalado un portabanderas de gran mérito y de un gusto exquisito.

Como quiera que esta señora fué la madrina en el acto de la entrega y bendición de la bandera regalada a los obreros por el Sr. Obispo Prior, citada señora ha hecho esta donación en agradecimiento

Una Comisión de la Junta directiva visitará a la viuda de don Joaquín Escobar, con el fin de darle las más expresivas gracias.

## La langosta en Poblete

Como todos los años será esta maldita plaga el azote de los labradores del vecino pueblo, que no escatiman medios para llegar a su extinción.

El próximo pasado domingo, con motivo del viaje del Ministro de Trabajo a ésta, los labradores de Poblete dieron una nota de ironía, echando en la tribuna que ocuparía con las autoridades, unos cuantos celemines de mosquito del insecto que arruina nuestros campos.

Muy bien hecho: que sepan los representantes del Gobierno, avezados a que se les reciba entre notas de alegría, que también hay notas de tristeza ocultas, y que no todo el monte es de orégano.

Tenemos noticias de que don Carlos Morales, Ingeniero jefe del Servicio Agronómico y el Marqués de Treviño, enteraron al Sr. Ministro de la crítica situación porque atraviesa la provincia.

En breve giraremos una visita a los terrenos infestados.

## DE SOCIEDAD

*Viajeros*

Hemos saludado a la distinguida señora D.ª Marina Martín acompañada de su hijo D. Dionisio, que de paso para la Coruña, se encuentran en esta.

—También hemos saludado a don Francisco Padilla de Daimiel.

—Y a D. Ceferino Díaz y Díaz Santos.

## Banco de España

**Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100.**

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 18 del actual, el Tesoro ha de ampliar la emisión de Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevan la fecha de 4 de Febrero de 1922, al plazo de dos años, o sea, el vencimiento de 4 de Febrero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud de Real decreto de 18 de Octubre de 1921, que vencen dicho día 4 de Mayo próximo. El interés anual de los expresados Obligaciones será a razón de 5 por 100, pagadero por trimestres vencidos en 4 de Febrero, 4 de Mayo, 4 de Agosto y 4 de Noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el 4 de Agosto de 1922 y gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento o sea el 4 de Febrero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo y sin sujeción a prorrateo, por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estas Obligaciones a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas en 4 de Noviembre de 1921 y que a su vencimiento en 4 de Mayo próximo, no hayan sido presentadas a reembolso o no se presenten al canje hasta el día 4 del citado Mayo por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de tres meses y continuarán en circulación sin necesidad de ser canjeadas por otros valores.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada o con el canje por Obligaciones a dos años, podrán presentarlas a reembolso en esta Caja, desde el día 26 del corriente, bajo la inteligencia que el efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 4 de Mayo inclusive (fecha del vencimiento de las Obligaciones) o no las presenten al canje por las Obligaciones a dos años, con prima de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por otros tres meses o sea al 4 de Agosto de 1922.

Los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que venzan en 4 de Mayo de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que deseen canjear sus Obligaciones por las que se emiten a dos años fecha, presentarán, debidamente facturados, los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un solo resguardo o póliza), desde el 26 del corriente y hasta el día 4 de Mayo inclusive, durante las horas de oficina, en esta Sucursal, para estampar en dichos documentos un estelén que se consigne que se han presentado al canje, devolviéndose dichos documentos a los interesados. Las Obligaciones del Tesoro que se presenten en rama para su canje por Obligaciones a dos años fecha, se recibirán desde el mismo día, facturadas igualmente, y, a cambio de ellas, se entregará a los interesados un resguardo provisional, del importe de las Obligaciones que presenten, que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo resguardos o pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento a dos años, serán intervenidas por Corredor de Comercio, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo dichos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al interesado que así lo solicite, sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Oportunamente se anunciará el recibo de las Obligaciones que se han de canjear por las nuevas al plazo de dos años.

Ciudad Real 25 Abril 1922.—El secretario, *G. Rivera.*

Sin duda alguna, la casa que presenta mayor surtido en Novedades para la próxima temporada.
LOS SORIANOS
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 22
Visite usted esta casa, antes de efectuar sus compras, y encontrará lo que desea.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

# Información provincial

*DE NUESTROS CORRESPONSALES*

## Tomelloso

**Teatro Alvarez.—Estreno de «El Secreto del Fakir» de A. Mundet Alvarez**

Con el drama en 4 actos, traducción de Linares Rivas y Reparáz «El Cardenal», se despidió anoche de este público la compañía dramática Revert Martí; el público ha respondido relativamente a las bondades de esta agrupación artística y digo relativamente porque las entradas de los días laborables no han sido todo lo nutridas que la compañía merece, por ser una de las que con más justeza y propiedad pone las obras en escena tanto por el atrezzo cuanto por el decorado y la única escena.

Entre las obras puestas ha figurado la reprise del drama del inmortal Dicenta «Juan José» y el estreno del drama pasional de A. Mundet Alvarez titulado «El secreto del Fakir.» El Sr. Martí nos preparaba en esta obra una sorpresa que fué la asistencia del autor pero a pesar de querer guardar el secreto de su presencia, antes de empezar la representación circuló la noticia por el público el que con este motivo se interesó doblemente por esta hermosa producción.

En las primeras escenas de «El secreto del Fakir», pudimos apreciar el dominio que su autor tiene de la técnica teatral, y la facilidad y fluidez con que dialoga y mueve los muñecos, dando a comprender que conoce a la perfección el fingiado de la farsa.

Vavias son las obras que conocemos del Sr. Mundet, entre ellas «Taniz», Espectros, (traducción) y «Noche de faro», y en todas ellas se ve como en «El Secreto del Fakir», que este autor (digno de codearse con los más consagrados) quiere salirse de viejos moldes y hacer un teatro nuevo, realista y emocionante, dando pruebas de más bastos conocimientos de las artes y las ciencias, pues en todas las obras que conocemos de este señor, se distancia tanto la una de la otra que no parecen escritas por la misma mano. «Taniz» es un caso patológico muy verosímil y su trama se desarrolla de forma tan galana y emocionante que el público se ve precisado a interrumpir con espontáneos aplausos las escenas más culminantes e igualmente sucede con «El Secreto del Fakir», de alta tensión dramática, de fluído y galano, unido a excelentes efectos que obligan al auditorio a prorrumpir en estruendosos aplausos, este drama que está basado en los efectos de la coralla, dará muchas y buenas entradas a la compañía, Revert Martí, y a su autor buenos ingresos trimestrales en la sociedad de autores.

Al final de la representación, vióse obligado el Sr. Mundet a salir al palco escénico a recibir la entusiasta ovación que el público le tributó en unión de interpretes en los que se ve que han cogido la obra con verdadero cariño, la que presentan con gran lujo de detalles, nuestro aplauso unido al del auditorio.

**Muerte repentina**

En la estación ferrea, hallábase trabajando en el descargo de madera el ex-actor de 42 años Feliciano Múgica, y sin que nadie sintiera la más pequeña dolencia se puso a liar un cigarro, y antes de llegar a encenderlo cayó al suelo como herido por un rayo al verlo sus compañeros de trabajo se apresuraron a prestarle auxilio creyendo que sería un accidente pasajero, pero desgraciadamente no fué así y todo auxilio fué inutil, el desgraciado había dejado de existir, la muerte fué instantánea a causa de un colapso cardiaco según declaración facultativa, el juzgado se presentó en el lugar del suceso y en vista de que la muerte fué natural ordenó el lavantamiento del cadáver autorizando a la familia para que dispusiera de él, mas la precaria era la situación de la viuda, que ni aún de habitación para tenerle, las veinticuatro horas reglamentarias dipontan por lo que tuvo que ser conducido al depósito judicial.

El desgraciado Múgica era un actor que se quedó aislado en esta de la última compañía de zarzuela, teniéndose que acoger a su verdero oficio que era el de carpintero.

En vista de la triste situación en que queda la pobre viuda y dos hijos de corta edad (el mayor tiene 5 años), ayer domingo, el rey de fuerza S. Coheu, que trabajaba en la Plaza de Toros, hizo una cuestación en unión de los actores de la compañía Revert Martí y a favor de dicha viuda huérfanos recaudándole 88 pesetas, el atleta sigue implorando a favor de ellos y es de esperar que les reuna lo suficiente para que salga de esta, a más, el Martí ha recabado del Sindicato de actores el socorro a que tienen derecho los herederos de los sindicados, la desgracia ocurrió el viernes 21, a la una de la tarde.

GASTÓN.

## De Valdepeñas

**El futuro parque**

Los trabajos preparatorios, llevados por el alcalde, don Celestino Sanz, para la adquisición de terrenos con el fin de construir un parque jardín de recreo van muy adelantados.

El parque ocupará todos los terrenos comprendidos entre la línea de Mediodía, la carretera a Daimiel y la Cañada de Romero.

Por lo pronto, ya tiene casi ultimado el contrato con el dueño de nueve fanegas de tierra, y es de presumir que los demás convecinos dueños seguirán tan posible y patriótica conducta, y así los pebelos del pueblo se verán satisfechos por esta parte.

Un parque-jardín para solaz y esparcimiento del pueblo era una de las mayores necesidades de esta población, que tan altamente siente la religión del trabajo y que tan necesitado se encuentra de que sus políticos sientan e implanten las reformas urbanas que tan precisas le son para su desenvolvimiento económico y progresivo.

No son malos principios los del alcalde, que, afrontado la realización de tan magna obra, lleve ya el aplauso unánime de los que le conocen. Siga por ese camino, y tendrá el apoyo y la simpatía de todo el pueblo como buen valdepeñero.

VIDA MANCHEGA NO ES SOLIDARIA EN NINGÚN CASO, DE LAS NOTICIAS QUE PUBLICA COMO INFORMACIÓN.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

# INFORMACION POSTAL Y TELEFONICA

**De nuestro redactor**

## POR CORREO

### EL DIA EN MADRID

### POLITIQUEO

**En la presidencia**

El Sr. Sánchez Guera no estuvo hoy en su despacho oficial. Pasó toda la mañana en su casa, trabajando en algunos asuntos de gobierno.

El subsecretario de la Presidencia Sr. Marfil, manifestó a los periodistas que el presidente había telegrafiado a los reyes dándoles el pésame, en nombre del Gobierno, por la muerte del hermano de la reina.

También dijo el Sr. Marfil que, como no había asunto político ni administrativo que lo reclamase, no se celebraría hoy el anunciado Consejo de ministros.

**Periodistas expulsados de Marruecos**

Se comentó ayer mucho la noticia de haber sido detenido en Melilla, el redactor de «La Libertad», don Ecequiel Enderiz, al mismo tiempo que se expulsaba de la zona de Ceuta-Tetuán, al redactor del mismo periodico, señor Hernández Mir.

Se atribuían estas determinaciones a la campaña que ambos periodistas han venido haciendo contra la gestión del alto comisario, y los comentarios eran muy variados y sabrosos.

**Academias militares**

En el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra se ha publicado una Real Orden disponiendo que el próximo mes de Octubre se celebre nuevamente los exámenes de ingreso en las distintas Academias Militares.

Las plazas que se anuncian son: 500 en Infantería, 50 en Caballería, 100 en Artillería, 50 en Ingenieros y 20 en Intendencia.

En el mismo número del «Diario Oficial» se publican los programas de las diversas asignaturas que se exigen para el ingreso, los coeficientes de las mismas y todas las demás instrucciones y reglas necesarias para el caso.

**Rumor desmentido**

El ministro de la Gobernación por encargo del ministro de Estado, desmintió los rumores acogidos por un periódico extranjero sobre sucesos registrados en Africa.

Esos rumores son absolutamente falsos.

**Los tratados de comercio**

Continúan por buen camino las negociaciones para concertar los Tratados de comercio.

Están muy adelantados los trabajos para ultimar el «modus vivendi» con Noruega, y no tardarán en quedar concluidos.

Dentro de unos días comenzarán las gestiones para concertar el Tratado con Inglaterra.

**Los proyectos tributarios**

Se cree que la formula tributaria no encontrará verdadera oposición, pues en todas las fracciones de la Cámara se notan escasos deseos de pelea.

Además, los proyectos han sido en general bien acogidos por la opinión pública, y como los liberales no pueden, sin traicionar su significación, atacarlos, y los mauristas y regionalistas han manifestado su conformidad, se considera facilísimo que queden aprobados en muy pocas sesiones.

**El primero de Mayo**

Se han reunido en la Casa del Pueblo las representaciones de las Juntas directivas de las organizaciones obreras, convocadas por la Agrupación socialista madrileña para organizar la manifestación de primero de Mayo.

La sesión fué presidida por Manuel Cordero quien manifestó que la manifestación partiendo de la plaza de Isabel II irá por Arenal, Puerta del Sol, Alcalá entrando luego en Recoletos para disolver en la estatua de Colón, en cuya plaza se colocarán varias tribunas para los oradores.

En el mitin preliminar, que se celebrará el día 30 de este mes, hablará un representante de la Confederación de Trabajo de Italia.

A las conclusiones obreras se unirán las siguientes.

Urbanización y municipalización del Extrarradio, abaratamiento de las subsistencias, amnistía general para los presos políticos y sociales y reconocimiento de la República de los Soviets.

**Regreso del señor Alba**

Ha regresado a Madrid, después de su viaje a Francia, el jefe de la izquierda liberal, D. Santiago Alba.

**El conde de Altea**

De regreso del Congreso Internacional de Roma ha llegado hoy a Madrid el subsecretario del Trabajo, señor conde de Altea.

**Los presupuestos**

En vista de las favorables corrientes que se advierten en ambas Cámaras, para legalizar la situación económica, parece ser que Bergamín se ha decidido a anticipar la fecha de la lectura del proyecto de presupuestos que estaba fijada para el día 28.

En Consejo se fijará definitivamente la fecha y se estudiarán los medios de intensificar el trabajo de las Cortes.

Como algunas minorías se han opuesto a la supresión de la semana parlamentaria, la fórmula que parece prevalecerá es la de suprimir una hora del tiempo destinado en todas las sesiones a ruegos y preguntas, y prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El presupuesto será sustancialmente igual al que rige.

Unicamente habrá aumento de gastos en Guerra, Instrucción pública y Gobernación.

**En la Academia de la Historia**

Ayer se celebró en la Academia de la Historia una solemne sesión para entregar el premio de la Virtud a la sirvienta Josefa Ibáñez.

El premio extraordinario fué entregado a un niño de 12 años, que salvó la vida a una niña que se estaba ahogando en una acequia de Pueblo Largo, provincia de Valencia.

Se pronunciaron discursos encomiando el acto humanitario que había realizado.

El niño premiado asistió al acto, muy emocionado.

El maestro de Escuela que lo enseñó a leer y escribir, elogió al alumno y agradeció en su nombre el homenaje.

## ESPAÑA EN MARRUECOS

**Lo que dice el nuevo comandante general de Melilla**

El nuevo comandante general de Melilla general Ardanaz, sigue recibiendo muchas visitas y felicitaciones por su nombramiento.

El general Ardanaz ha manifestado a los periodistas que por ahora no se efectuarán operaciones en gran escala, sino las complementarias que se necesitan para continuar la pacificación del territorio. Se dará gran impulso a la labor política bajo la dirección del coronel Lasquetty.

Por ahora no se trata según se dice, más que de tomar la posición de Afrau, junto al mar; el zoco de Taiza debajo del Kert, y alguna otra posición inmediata, para reformar el frente actual, hasta dejarlo en línea recta desde el mar al Muluya.

Además, se esperará el resultado de las operaciones en Tetuán y Larache, a las que se dará el mayor impulso. Para tomar parte en ellas marchará a Tetuán una escuadrilla del aerodromo de Nador.

**Movimientos de barcos**

Ha marchado al Peñón de Vélez el contratorpedero «Bustamante», llevando a bordo el capitán del regimiento de infantería de Alcántara don Servando Andreu y varios soldados, que van destinados a aquella guarnición.

También ha marchado con rumbo al Peñón la gasolinera «Faraón».

## POR TELEFONO

*Madrid 25 9'50 mañana.*

**Hablando con Riquelme**

Varios periodistas, interrogaron al coronel Riquelme acerca de su relevo, eludiendo este la contestación y limitándose a decir que estaba satisfecho de haber cumplido su deber en campaña.

Añadió que traía excelentes impresiones respecto a la dominación de la kábila de Beni-Said, por haber sufrido rudo golpe la harca que protegía Abd-el-Krim.

**Consejo de ministros**

Dicese que mañana se celebrará el consejo de ministros anunciado; pues el Sr. Bergamín desea que se adelante cuanto antes la confección de los presupuestos para que puedan verse antes de fines de mes.

El criterio del ministro de Hacienda es, respecto a lo que se dice del aumento del presupuesto de algunos departamentos, que en los que se precise el aumento, rebajar las partidas de otros asuntos de menos urgencia.

## DE MELILLA

**Paseos militares**

Las fuerzas que acampan en Kandusi, efectuaron en el día de ayer un paseo militar a lo largo del bajo Kert.

Dichas fuerzas recorrieron las antiguas posiciones de Taurit e Imarafen, sin la menor novedad.

## DE ALHUCEMAS

**Siguen las hostilidades**

Los rebeldes siguen sus hostilidades en los Peñones de Alhucemas y Velez de la Gómera.

Nuestras fuerzas redoblan la vigilancia, contestando certeramente a sus tiroteos por lo que se nota que disminuyen en sus continuados ataques.

FABRA.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

PARA PREVEER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO.

LAPIDARIO
RAMÓN DE LA OSA
PLAZA DEL PILAR N.º 16
TALLERES: Calle del Gato n.º 11.

GRAN FÁBRICA DE ESTUCHES
Rocafort, 163.-Barcelona

*Manuel Ramos Feliu*
*Sucesor de Joaquín García Gil*
Corredor de Comercio. — Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.
*Carlos Vázquez 1, pral.-C. REAL*

Preparación ingreso en Prisiones
CARRERA DE PORVENIR
PRÓXIMA CONVOCATORIA
DETAL EN: Duende n.º 7, bajo, izquierda

VINATERO
SE NECESITA PERSONA TÉCNICA EN LA FABRICACIÓN Y COMERCIO DE VINOS, PARA ASOCIARLO EN CONCEPTO DE INDUSTRIAL, Ó COMO ARRENDATARIO
*Razón, en la administración de este periódico.*

Academia General de Enseñanza
PREPARACIÓN MILITAR
*Alumnos que ingresaron en las Academias que se indican*
Don Miguel Morayta, en Artillería.
» Francisco Morales, en Artillería.
» José Pisac Serna, en Infantería.
*Alumnos que aprobaron distintos ejercicios*
Don Carlos Crego, Infantería y Artillería.
» Carmelo Coello, Infantería.
» Manuel Cañizares, Infantería.
» Manuel Santiago, Infantería y Artillería.
» Félix García Ibarrola, Intendencia.
» Eustaquio Ayerra, Infantería, Artillería e Intendencia.
En 1.º de Abril dieron principio las clases para la próxima convocatoria que tendrá lugar el 15 de Octubre
Honorarios y demás detalles en la secretaría de la Academia

BANCO CENTRAL
CAPITAL
PESETAS
200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Jerez, Jaucana, Málaga, Moro de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 por 100 anual; a 30 días, 3 por 100 anual; a 90 días 3 y ½ por 100; a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL


ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL